

16813



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

Form containing recipient information: EDILBERTO RAFAEL JIMENEZ RAMIREZ, institution AYUNTAMIENTO DE ESPERANZA, and date 24/04/2024.

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES
Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: EDILBERTO RAFAEL JIMENEZ RAMIREZ. Preparado por: WILFRIDO JOSE RODRIGUEZ MODESTO. Cédula: 40225272331. En condición de: DEPOSITANTE.

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los cinco (05) días, del mes de junio del año 2024.

Stamp: CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, Oficina de Evaluación y Fiscalización, Firma autorizada, WILFRIDO J. RODRIGUEZ MODESTO, 5-6-24, 12:00 p.m.